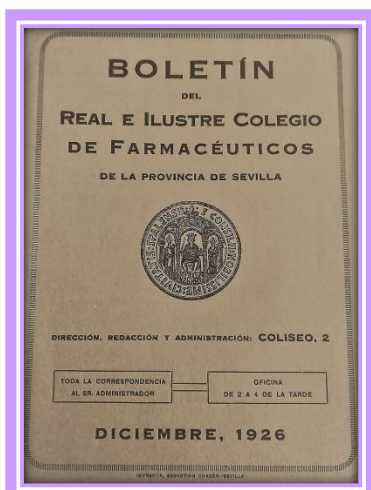




BOLETÍN DEL REAL E ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE LA PROVINCIA DE SEVILLA (1924 – 1935). ANÁLISIS Y CONTEXTUALIZACIÓN



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
FACULTAD DE FARMACIA
Rosario Colchero Martín



TRABAJO FIN DE GRADO

GRADO EN FARMACIA

**BOLETÍN DEL REAL E ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE
LA PROVINCIA DE SEVILLA (1924 – 1935). ANÁLISIS Y
CONTEXTUALIZACIÓN.**

Departamento de Farmacia y Tecnología Farmacéutica

FACULTAD DE FARMACIA

Universidad de Sevilla

Sevilla

Autor: Rosario Colchero Martín

Tutor: Antonio Ramos Carrillo

Septiembre de 2019.

RESUMEN

El Real e Ilustre Colegio de Farmacéuticos de la provincia de Sevilla (RICOFSE) fue fundado en 1853 y continúa hasta nuestros días. En este transcurso, numerosos Presidentes y otros altos cargos de la Junta de Gobierno han trabajado de manera persistente en la evolución de dicha institución.

Con el devenir del Colegio, las leyes que lo regulan lo han ido perfilando, muestra de ello ha sido la colegiación obligatoria en octubre de 1916, con las principales intenciones de erradicar el intrusismo, defender los derechos e intereses, e impulsar el corporativismo dentro de la profesión farmacéutica.

Desde la Edad Media se inicia con los gremios la necesidad de agrupación de individuos que comparten el mismo oficio. Estos son el origen de los Colegios Farmacéuticos los cuales, además de velar por el cumplimiento de la Deontología profesional, apoyan y defienden al farmacéutico en distintos campos de actuación, actualmente gestionan además el cobro de recetas y tienen numerosas funciones más.

A pesar de la larga trayectoria que el Colegio de Farmacéuticos de Sevilla presenta, nos centraremos de manera más detenida en un periodo del siglo XX comprendido entre 1924 y 1935, ya que existe recopilada un gran compendio de información sobre la Historia de RICOFSE, pero un vacío en actas sobre esta etapa que procedemos a estudiar. Nos remontaremos unos 100 años atrás e indagaremos acerca de lo que se conocía sobre sanidad en aquella época.

El estudio histórico del Colegio nos ayuda a crecer profesionalmente. Los problemas y preocupaciones suelen reincidir, el pasado contribuye a estimar la evolución y a valorar lo que a día de hoy vemos habitual, es digno de admirar a nuestros antepasados que lucharon por nuestra profesión, a los que hoy luchan y por los que en un futuro cercano al adquirir puestos de responsabilidad, trabajen en el terreno farmacéutico de un mundo cada vez más capacitado.

Palabras claves: Colegio, Boletín, Historia, Sevilla, Remedios, Laboratorios.

ÍNDICE

1	Introducción. -----	3
1.1	Antecedentes del Real e Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de Sevilla. -----	3
1.2	Situación socio - política de Sevilla. -----	5
2.	Objetivos. -----	6
3.	Metodología. -----	6
4.	Resultados y Discusión. -----	7
4.1	Crónica desde 1924-1929. -----	7
4.2	Crónica desde 1933-1935. -----	15
4.3	Colegiados y otras figuras representativas de la época. -----	21
4.4	Remedios utilizados para la cura de enfermedades. -----	25
4.5	Laboratorios Y farmacias existentes en la ciudad Hispalense. -----	27
4.6	Otros remedios y laboratorios de la época no presentes en los boletines. -----	30
5.	Índice de figuras. -----	33
6.	Conclusiones. -----	35
7.	Bibliografía. -----	36
7.1	Fuentes primarias. -----	36
7.2	Fuentes secundarias. -----	37

1. INTRODUCCIÓN.

1.1 Antecedentes del Real e Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de Sevilla.

Los orígenes del Colegio de Farmacéuticos de Sevilla (en adelante, RICOFSE), nos hace remontarnos a la Edad Media, donde surgen en la península Ibérica agrupaciones de miembros de un mismo oficio, primero conformadas como sociedades piadosas, para luego formar gremios con fines relacionados con la administración profesional y escaso matiz religioso. González Arce deduce que estas corporaciones surgen tras la reconquista de la ciudad (1247 d.C-1248 d. C), debido a la herencia cristiana de Castilla donde abundan los gremios medievales, la herencia de la sociedad musulmana y la necesidad de estructurar el artesanado, controlar producción y el beneficio económico.

Sí es cierto que el oficio de boticario se halla tradicionalmente bajo un manto de religiosidad y devoción, quizás por su función de elaboración y dispensación de medicamentos, la cual se relaciona con dolencias o enfermedades y por ello se recurre a la oración, depositando fe y esperanza en elementos religiosos con el anhelo de recuperar la salud.

Una de las principales funciones del Colegio Farmacéutico desde sus orígenes consistió en regular la profesión sanitaria, ejemplo de ello es: el Cuarto Ordenamiento de Alfonso XI en Sevilla en 1382 gracias al cual se regula el oficio fiel y honrado de especieros y boticarios. Posteriormente, se endurece el control de ambas profesiones a través de unas Ordenanzas de Sevilla en 1411, en las que se impiden a los boticarios trabajar de físico y / o cirujano y les exigen la buena calidad de sus productos (medicamentos o especies).

Momentos claves fueron los siguientes, los exponemos de forma temporal:

En los inicios de la Edad Moderna (1477), se creó en España el Tribunal del Protomedicato con el propósito de regular, planificar e inspeccionar a las profesiones sanitarias.

A principios de marzo de 1591 se elaboraron en Sevilla unas Ordenanzas redactadas por Orellana de Alarcón exclusivamente dirigidas a boticarios, para verificar el buen estado de la medicación y controlar la lealtad del profesional.

En abril de 1625 se fundó el Colegio de Boticarios de San José, podría ser considerado el antecedente del actual Colegio Farmacéutico de Sevilla.

En 1738 tuvo lugar una Junta General del Colegio de Boticarios en la ciudad sevillana, donde los diputados nombrados tendrían potestad para crear las Ordenanzas. Las cuales regularían la profesión hasta el siglo XIX. Fueron aprobadas en 1744 por el Rey Felipe V.¹

En 1860 se aprobaron unas Ordenanzas de Farmacia con la intención de regular el establecimiento, apertura y correcto funcionamiento en oficinas de farmacia en Sevilla.

En 1887 con la Ley de Asociaciones en España, se beneficiaron los Colegios Farmacéuticos al tratarse de Corporaciones de Derecho Público.

En esencia, han sido numerosas las aportaciones realizadas por todos los Colegios Oficiales de Farmacéuticos de nuestra comunidad autónoma:

- Instauraron laboratorios de análisis de medicamentos y otros productos farmacéuticos, instalaciones aptas para la destilación...
- Se comprometen con el mundo cultural con la edición de revistas o boletines, para dar a conocer la profesión.
- Promocionaron la creación de laboratorios anexos a oficinas de farmacia, en Sevilla por ejemplo: Farmacia Central, Moliní o Murillo, de ellos hablaremos posteriormente.
- En el siglo XX, destaca el cooperativismo farmacéutico especialmente en la distribución de medicamentos. (Cecofar fue fundada en 1930).²

Hasta 1916 con Don Julio Arrans Díaz como presidente de RICOFSE, no se establece por Real Decreto la obligatoriedad de colegiación en el gremio farmacéutico. Finalmente en 1917 se establecen unos Estatutos Obligatorios Farmacéuticos, mediante Real Orden del Ministerio de la Gobernación, a fin de mejorar profesionalmente, incentivar el mutuo apoyo de la clase farmacéutica e intervención de los miembros de la Junta Directiva del Colegio de Farmacéuticos de Sevilla para solventar todos los enfrentamientos que acechaban la profesión.³

¹ Ramos Carrillo A, Moreno Toral E. Aportaciones a la Historia Del Colegio de Farmacéuticos de Sevilla. Universidad de Sevilla, 2014. [Consultado en Febrero 2019]. Disponible en: http://www.farmaceuticosdesevilla.es/historia_aa84.html.

² Cabezas López MD, Martín Martín C. La colegiación obligatoria y los Colegios Oficiales de Farmacéuticos en Andalucía (centenario 1916-2016). En: Moreno Toral E, Ramos Carrillo A, González Bueno A, editores. Ciencia y profesión: el farmacéutico en la historia. Sevilla: Universidad Internacional de Andalucía; 2018. p.229 -56.

³ Ramos Carrillo A, Moreno Toral E. Aportaciones a la Historia... Op. Cit. pp. 6-8.

1.2 Situación socio- política.

Una vez que hemos realizado un repaso sucinto acerca de los antecedentes del Colegio Farmacéutico de Sevilla. Procedemos a hacer una breve síntesis para conocer la situación en la que la ciudad sevillana se encontraba entre el periodo de 1924 a 1935.

El siglo XX en Sevilla supone un auténtico renacimiento urbanístico, industrial y artístico, cuyo esplendor se alcanza en el año 1929 con la Exposición Iberoamericana, inaugurada por Alfonso XIII. Se vio afectada por “La gran recesión”, la cual provocó una gran crisis económica a nivel mundial.⁴

Desde 1923 y hasta 1930 se produce en España la dictadura de Miguel Primo de Rivera tras protagonizar en Barcelona un golpe de estado contra el régimen liberal–parlamentario y ser requerido por el rey Alfonso XIII para que asumiese el poder.

*“La Dictadura fue recibida por amplios sectores de la opinión pública sevillana, esperanza que de una vez por todas se barrería la basura política que se ha enseñoreado del país; esperanza, en fin, de que el caciquismo, la corrupción, las inmoralidades, el desorden público y administrativo y la vieja oligarquía desaparecerían”.*⁵

Comienza un periodo en el que queda suspendida la Constitución de 1876, disueltas las Cortes y prohibida la actividad de partidos políticos y sindicatos. Situación que se prolonga hasta 1931 donde llega a su fin la Monarquía de Alfonso XIII. Y se inicia la II República Española.

*“Fue contemplada por un gran número de ciudadanos como la gran panacea que lo solucionaría todo: el régimen que sería capaz de conciliar tradición con libertad y progreso; la reforma agraria con el respeto a la propiedad individual; la unidad de España con el reconocimiento de los derechos de sus diferentes pueblos y nacionalidades. El nuevo régimen recibido entre vítores y aclamaciones, no tardaría en ganarse el desengaño de unos y la aversión de otros”.*⁶

Acontecen tiempos convulsos, atentados debido a la rivalidad entre ambas ideologías, y se palpa tensión en las calles debido a las numerosas huelgas.⁷

⁴ Cf.: De Mena JM. El siglo XX hasta 1936. Historia de Sevilla. Barcelona: Random House Mondadori; 2010.pp.229- 389.

⁵ Braojos Garrido A, Parias Saenz de Rozas. La Sevilla del siglo XX. Historia de Sevilla. En: Morales Padrón F, director/ Borrego Paín D, coordinador. Historia de Sevilla. Sevilla: Universidad de Sevilla; 1992. pp.487-516.

⁶. Braojos Garrido A, Parias de Sainz de Rozas M, Álvarez Rey L. Historia de Sevilla tomo II. Sevilla: Universidad de Sevilla; 1990.p.149.

⁷ Ibídem. pp.146-48.

2. OBJETIVOS.

- a) Indagar sobre el pasado de RICOFSE en un periodo comprendido entre 1924 y 1935 donde se produce un vacío en el tiempo y no consta en Actas nada referente al Colegio Farmacéutico en ese intervalo.
- b) Conocer el perfil del Colegio en ese período: tareas realizadas y objetivos que perseguían, unión entre la clase farmacéutica, preocupaciones sociales, oposición con otras profesiones sanitarias o no.
- c) Averiguar los remedios usados y los laboratorios existentes en la ciudad sevillana según lo demuestran los Boletines del Colegio emitidos en aquella época.
- d) Analizar si los remedios y laboratorios anunciados en los Boletines son los únicos existentes en aquella época o si por el contrario existían otros.

3. METODOLOGÍA.

En este proyecto de carácter experimental, el primer paso ha sido la heurística; consiste esencialmente en la búsqueda de documentales, que nos han servido de principal soporte en nuestra investigación.

En nuestro caso, las fuentes primarias utilizadas han sido un compendio de boletines con estructura similar, donde el presidente del Colegio Farmacéutico vigente transmite unas palabras sobre los últimos acontecimientos de este, y además aparecen rótulos publicitarios referentes a remedios, laboratorios y farmacias de la época. Editados en el siglo XX, correspondiendo con el intervalo de años que nos incumbe investigar. Estos estaban conservados en casa de la familia Murillo y fueron donados al Museo de la Historia de la Farmacia a través de su director Antonio Ramos.

Se verificó que efectivamente en Actas no constaba nada referente a RICOFSE en esa época.

Seguidamente se hizo uso de fuentes bibliográficas secundarias como libros y textos electrónicos que nos han ayudado a entender el contexto histórico-social, los antecedentes y evoluciones de esta institución

Para complementar, se ha utilizado la Hemeroteca del periódico ABC, donde con la ayuda de publicaciones e ilustraciones es más sencillo remontarnos en la Historia.

4. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.

4.1 Crónica desde 1924 -1929.

Nos consta que los boletines correspondientes a este periodo fueron dirigidos, redactados y administrados en la Calle Coliseo, 2 de la provincia sevillana. Exceptuando el primero de ellos que fue realizado en Calle Relator, 20 de la misma capital.

Gracias a los primeros boletines datados del año 1924, averiguamos que es dictado un **Reglamento para la elaboración y venta de Especialidades Farmacéuticas** cuyo objetivo consiste en explicar que es una especialidad farmacéutica, la obligatoriedad de ser registrada en la Dirección general de Sanidad, regular centros de elaboración como farmacias y laboratorios, así como la venta e importación de especialidades farmacéuticas.

La **Federación Nacional de Colegios Médicos** propone unas bases con la principal finalidad de anteponer la salud pública y aclarar que la profesión farmacéutica requiere una formación científica y sus funciones no pueden ser desempeñadas por personal ajeno a esta. En las bases encontramos:

“1ª. La elaboración y dispensación de todos los medicamentos es función propia de la profesión Farmacéutica, y a ella exclusivamente compete.

2ª. Siendo, como son, medicamentos las especialidades farmacéuticas, su elaboración y venta corresponde exclusivamente a los Farmacéuticos, ya se demanden verbalmente, ya por prescripción facultativa.

3ª. La autorización para la introducción, elaboración y venta de especialidades y su clasificación para determinar las que pueden venderse sin receta, la hará una comisión compuesta de Médicos, Farmacéuticos y Veterinarios, nombrados por la Dirección de Sanidad.

*4ª. Todas las especialidades extranjeras, lo mismo si son introducidas ya elaboradas que si se elaborasen en España, habrán de estar garantizadas por un Farmacéutico español, cuya responsabilidad puede hacerse efectiva”.*⁸

Esto supone un paso importante en la Sanidad, ya que quedan reflejadas las principales funciones del Farmacéutico y además por parte del Colegio de Médicos, porque tal y como el Dr. Cuerda de la Fuente reclama es primordial el respeto y **unión entre las distintas clases sanitarias.**

*“La cadena sanitaria debe estar compuesta de eslabones, todos precisos para su buen funcionamiento, todos necesarios para su función propia y ninguno inferior ni superior, sino preciso para función que se creó”.*⁹

⁸ Cuerda de la Fuente C., Sanchis J. Boletín del Real e Ilustre Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Sevilla. Sevilla: Velázquez 11; 1924.p.3.

Todos los sanitarios debemos trabajar juntos y en la misma dirección, este problema expuesto hace ya casi 100 años continúa en la actualidad, teniendo serias repercusiones para los sanitarios en la sociedad.

Cierto es, que las bases antes nombradas son esbozadas, pero aún faltan discutir las y aceptarlas. Es de mera importancia conseguir una perfecta compenetración en la profesión y lo que es más importante **erradicar el intrusismo laboral** que afecta a nuestra profesión (la cual era apoyada frecuentemente por los propios farmacéuticos, o sus familiares en caso de defunción, que acudían a un intruso para que quedase al cargo de la profesión, sin ninguna formación, dejando consecuentemente desatendida a la población y con la falta de responsabilidad y profesionalidad que ello conlleva.) Era una práctica frecuente, pues salían beneficiados económicamente tras explotar a los trabajadores.¹⁰ (Figura 1). Con esta medida se pretende que la Clase Farmacéutica de Sevilla sea regenerada, fuertemente solidificada, honrada y respetada.



Fig.1. Caso de intrusismo en la profesión farmacéutico.¹¹

Gregorio Escolar quien inicia como Presidente del Colegio Farmacéutico de Sevilla y en nombre de la Junta de Gobierno agradece la **masiva afluencia de farmacéuticos al Colegio¹²**,

⁹ Cuerda de la Fuente C., Sanchis J. Boletín del Real e Ilustre... Op. Cit.2.

¹⁰ Escolar G., Ruiz J., González JI., Ruiz R., Rivas M., Hergueta F. Boletín del Real e Ilustre Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Sevilla. Sevilla: Velázquez 11; 1924.

¹¹ Diario ABC. Más de 300 "productos milagros" retirados este año en España. 2002. [en línea]. [Consultado en agosto 2019]. Disponible en: <http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/sevilla/abc.sevilla/2002/11/20/050.html>.

¹² Los farmacéuticos españoles se clasificaban en dos posiciones diferentes: los conservadores se oponían a cambios en la profesión y estaban a favor que el Estado solucionase todos los problemas relacionados con ella. Sólo veían la posibilidad de regular el número de aperturas de oficina de farmacia. Los más progresistas, defendían el cambio y la adaptación de la profesión a las novedades que la sociedad estaba viviendo.

los cuales tenían interés por los nuevos cambios y proyectos. Gregorio Escolar, anima a los titulares farmacéuticos a luchar por sus derechos, por el cumplimiento de leyes y porque la clase farmacéutica prospere. El Colegio se siente respaldado al saber que cuenta con el apoyo de la clase farmacéutica. Al fin y al cabo, representa a todo el gremio farmacéutico en derechos y deberes.¹³

En un boletín de Agosto de 1925, G. Escolar narra cómo aconteció **una excursión hacia la ciudad de Toledo** junto a otros representantes de la Unión Farmacéutica Nacional¹⁴, donde aparte de conocer la magnífica ciudad de Castilla la Nueva, tenían algunos objetivos como: reclutar sanitarios para algunas vacantes libres en boticas y realizar una Asamblea para dar a conocer la doctrina de la Federación Sanitaria bajo el lema “Trabajo, Ciencia y Virtud”. Intervienen en ella: Orellana, Cardenal Primado, Jesús Centeno, Martínez Anido, Picabea y Calvo Sotelo entre otros. Ellos pretendían dar a conocer los nuevos proyectos que estos tenían en mente, de cara a la mejoría de la profesión y creadas por el bien de la Humanidad.¹⁵

En 1926, es creado por la Junta Directiva **un fondo de auxilios a los farmacéuticos y sus familias**. La Unión Farmacéutica Nacional había pensado crearlo con bastante anterioridad, pero instaurar un Colegio de Huérfanos Farmacéuticos requiere una inversión económica importante. Fueron fijadas unas bases para apoyar el Fondo de auxilios económicos, entre ellas destacamos: su instauración con los donativos voluntarios de farmacéuticos y/o asociaciones farmacéuticas, el envío de circulares a los farmacéuticos para animarles y motivarles a participar en el proyecto de apoyar a los compañeros en momentos desfavorecidos, será explicado que dicho Fondo de Auxilios estará en poder del Tesorero de la U.F.N, pudiendo enviar los donativos directamente a él o a Tesoreros de los Colegios.

Ambas posturas estaban de acuerdo en la necesidad de un título oficial, emitido por el Estado para el ejercicio legal de la producción y venta de medicamentos, la independencia total de la Medicina y castigo para los gremios que cometiesen actos ilegales. (En estos aspectos en común inciden G. Escolar y otros altos cargos del Colegio Farmacéutico de Sevilla para ganarse a la clase farmacéutica).

Ramos Carrillo A, Saníger Bernal M, Ruiz Altaba R. Entornos sociales del museo de historia de la farmacia de Sevilla: la farmacia “ibérica”. En: Gomis Blanco A, Rodríguez Nozal R, editores. De la botica de El Escorial a la industria farmacéutica: en torno al medicamento. Madrid: Universidad de Alcalá; 2015. pp. 279-296.

¹³ Escolar G., Piñerúa E., López G., Ferrand C. Boletín del Real e Ilustre Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Sevilla. Sevilla: Velázquez 11; 1924.p. 1y 2.

¹⁴ Creada y presidida por Eugenio Piñerúa, organización precursora del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos.

¹⁵ Escolar G. Boletín del Real e Ilustre Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Sevilla. Sevilla: Velázquez 11; 1925.p.1-4.

El destino de los Fondos es únicamente para auxiliar a compañeros farmacéuticos que hayan sufrido una desgracia, a sus viudas o huérfanos y encargándose La Junta permanente de decidir los casos en que se auxilia y con qué cantidad, basándose en un informe de su Colegio. En situaciones de urgencia puede actuar o decidir el Presidente solo, sin la ayuda de la Junta.¹⁶

Este año también es de suma importancia relatar, **la dimisión en la Junta de Gobierno de todos los cargos**, así lo transmite Gregorio Escolar, como Presidente del Colegio. La justifica debido a la falta de conformidad en la clase farmacéutica de todo lo ejecutado en la institución.

El citado Sr. Escolar, si recalca la continua unanimidad absoluta en la Junta de Gobierno, la cual debe ser un ejemplo a seguir, explica todo el trabajo realizado en la organización del Colegio, comenta que la publicación de los balances mensuales se han hecho con el fin de dar testimonio de la situación administrativa del Colegio (Figura 2). Además menciona la reducción que consiguió hacer en las cuotas al Colegio por la gran carga económica que suponía, da testimonio del desagrado que supuso enmendar a los Colegiados que no cumplían con sus obligaciones de pago, (pero era fundamental para seguir manteniendo la autoridad).

Muestra su deseo de participación de la Corporación Farmacéutica en la futura Exposición Ibero-Americana. Alcanzando un enorme prestigio ante el mundo científico. Y se despide dos años antes de lo debido para dejar a la clase farmacéutica elegir los componentes de la Junta de Gobierno.¹⁷

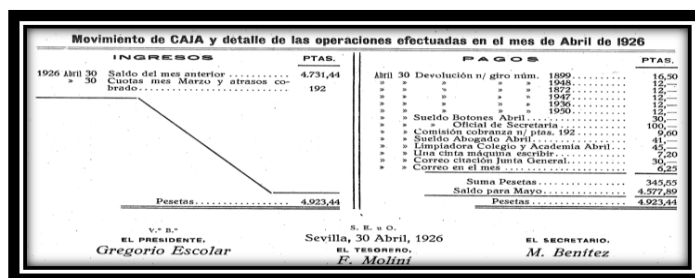


Fig.2. Balance firmado por el Presidente, Tesorero y Secretario de aquel momento en el colegio en el año 1926.¹⁸

¹⁶ Escolar G. Boletín del Real e Ilustre Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Sevilla. Sevilla: Sebastián Chacón; 1926. pp. 5-9.

¹⁷ *Ibidem.* pp.1-4.

¹⁸ Les permite conocer a los Señores Colegiados, la situación económica del Colegio y las inversiones que este realiza, gesto de lealtad. *Ibidem.* p.13.

La Junta Directiva de la Unión Farmacéutica Nacional, **acudió a visitar al Excelentísimo Sr Ministro de la Gobernación llamado Martínez Anido** al final del mismo año, con el objetivo de tratar e implantar la limitación de Farmacias para regular la nueva apertura de otras o nuevas industrias. Para hacerle saber el alto abandono que sufren los Señores titulares Farmacéuticos no siendo respetados sus derechos. Proponen la necesidad de una Dirección General de Farmacia y aumento de la autoridad de los Colegios.

G. Escolar también se encarga de visitar al señor Pastor, **Inspector Provincial de Sanidad** para plantearle una campaña contra el intrusismo, para comprobar que el trabajo se esté desarrollando correctamente, se acuerda que ante la sospecha de algún caso de intrusismo deben ser comprobados por los colegiados, sin ningún tipo de miedo, levantando actas si fuese pertinente, incluso haciendo denuncias a las Autoridades Gubernativas y estas llevando a cabo los castigos correspondientes.

Otra medida a implantar, consiste en la obligatoriedad de llevar la receta sellada a la farmacia para poder dispensar un tóxico, controlado desde la Inspección de Sanidad así como controlar que el farmacéutico asista en el proceso de embalsamiento, puesto que este es el encargado de firmar el acta para que se levante el cadáver, de depositar muestras de los medicamentos inyectados a este para que puedan ser analizados.

Es digno de satisfacción el mayor contacto y unión en la clase farmacéutica, el mayor conocimiento y compenetración entre compañeros. Puesto que aunque dentro de la misma clase haya distintos intereses e ideales, es de suma importancia la prudencia y el cuidado entre ellos hasta alcanzar una igualdad de condiciones.¹⁹

Continúa 1927 y gracias a los boletines descubrimos que el día 10 de enero del mismo año es **convocada la última Junta General ordinaria** la cual tiene una gran asistencia de colegiados, donde se exponen los siguientes temas:

- Se explica la labor llevada a cabo por la Junta de Gobierno y la situación actual del Colegio.
- Se comenta la idea de mandar una instancia al Sr Ministro de la Gobernación con la finalidad de mejorar las bases de los farmacéuticos Titulares.
- Proponen la creación de cursillos de análisis apto para todas las clases.

¹⁹ Escolar G., Calvo J. Boletín del Real e Ilustre Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Sevilla. Sevilla: Sebastián Chacón; 1926. pp. 1-7.

- Se anuncia el acto cultural en el pueblo de Paradas realizado a mano de don Aureo del Amo y don Manuel Lora Tamayo quienes a través de conferencias dieron a conocer la labor científica de la profesión farmacéutica.
- Son nombrados Presidentes Honorarios de la Corporación farmacéutica el Doctor don José Casares Gil y don Francisco Bustamante
- Interviene el Inspector de Sanidad don Eugenio Pastor, quien manifiesta una entera disposición al servicio de la profesión y preocupación por la Sanidad provincial.²⁰ (Figura 3).

NUMEROSOS CASOS DE TRIQUINOSIS EN ALMADÉN DE LA PLATA

En Almadén de la Plata se han registrado varios casos de triquinosis, seguidos algunos de ellos de defunción. Apenas acusada la infección, los médicos del citado pueblo pusieron lo ocurrido en conocimiento de las autoridades sanitarias.

Informado del caso el inspector provincial de Sanidad interino y director efectivo de Sanidad del Puerto, D. Eugenio Pastor, dió cuenta en seguida al gobernador civil de la provincia.

El Sr. Mora Arenas dispuso en consecuencia que se girase una visita de inspección a Almadén.

La llevaron a efecto el referido señor Pastor y los señores D. Juan Ruiz de la Riva, médico de la Inspección; Guillén, veterinario; Jiménez (D. Pelayo), inspector provincial de Higiene Pecuaria, y Fuentes, oficial del negociado de Sanidad y secretario de la Inspección, quienes comprobaron que la chacina atacada habíala expandido en su establecimiento el vecino Bernardino Gil Díaz, cuya esposa y los siete hijos del matrimonio han sido las primeras víctimas de la infección, con funesto desenlace para tres de los hijos, que comieron chacina en mayor cantidad.

Fig.3. Caso de intoxicación alimentario de la época en un pueblo de la provincia de Sevilla.²¹

En el mismo boletín, consta **una circular escrita el 29 de Diciembre de 1926 por el Gobernador Civil, José Cruz Conde**. Su interés no es otro que recordar las disposiciones vigentes acerca del intrusismo en el ámbito sanitario, debido al gran número de denuncias que han tenido lugar pocos meses atrás y aprovecha para recordar la necesidad de crear nuevas normas eficaces para defender los intereses tanto de los profesionales farmacéuticos como del paciente.

El Inspector provincial de Sanidad y los Subdelegados de Farmacia velarán por su cumplimiento.

En las disposiciones, se habla de:

²⁰ Escolar G., García R., Cruz J. Boletín del Real e Ilustre Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Sevilla. Sevilla: Peralto Salmerón 5; 1927. pp. 1 y 2.

²¹ Interviene el Inspector Eugenio Pastor. Véase: Diario ABC. Numerosos casos de triquinosis en Almadén de la Plata. 17 de enero de 1930. [en línea]. [Consultado en agosto de 2019]. Disponible en: <http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/sevilla/abc.sevilla/1930/01/17/018.html>.

1º. La obligación de dispensar formulas oficinales con recetas y firmadas por el médico o veterinario, con su correspondiente número de colegiación y la indicación correspondiente.

2º. Los Colegios oficiales de Médicos y Veterinarios deben remitir la lista de los colegiados a los Subdelegados de Farmacia y estos hacerlas llegar a los farmacéuticos en activo. Igualmente los Subdelegados de Farmacia deben informar de las altas y bajas de los colegiados, si el farmacéutico tienes dudas acerca de la veracidad de la receta y su prescriptor siempre procederá a rechazar la misma.

3º. A partir del 20 de Enero del siguiente año, toda receta en la cual se prescriban sustancias narcóticas , estupefacientes o abortivas deben ir selladas por los Colegios oficiales de Médicos y Veterinarios, cuya copia debe registrarse en el Gobierno Civil y será entregada al farmacéutico en ejercicio. (Figura 4).

4º. Sólo podrán dispensar recetas los farmacéuticos. Y exclusivamente la farmacia podrá tener, y vender preparaciones oficinales. Con la única excepción de droguerías al por mayor, siempre y cuando estas vengan envasadas y precintadas, pues serán aptas para ser dispensadas.²²

Continuación de la relación numérica de las recetas sellado entregadas a Sres. Colegiados Médicos, enviadas a los Sres. Farmacéuticos

D. José González Vilardell	Navas Concepción	48801—48850
* Antonio Herrera Carmona	Sevilla	48851—48900
* Salvador Patiño Moreno	Sevilla	48901—48950
* Aurelio de Castro López	Sevilla	48951—49000
* Pablo Gotor	Sevilla	49001—49100
* Rafael Bernabeu Moreno	Sevilla	49101—49300
* Emilio Serrano Pérez	Sevilla	49301—49400
* José P. del Pobil	Sevilla	49401—49550
* Rafael Martínez Ucles	Ecija	49551—49650
* Felipe Carriazo Acuña	Sevilla	49651—49750
* Miguel Muñoz Delgado	Salteras	49751—49800
* Juan Dalebroock	Sevilla	49801—49850
* José M. Puelles de los Santos	Sevilla	49851—50000
* José M. Puelles de los Santos	Sevilla	60001—60050
* Miguel Toledo Galindo	Sevilla	60051—60200
* Ramón Medina Zabal	Sevilla	60201—60250
* Manuel Lasso Simarro	Sevilla	60251—60300
* Emilio Regli Cortés	Sevilla	60301—60400
* Antonio Delgado Martínez	Sevilla	60401—60450
* Manuel González Ceferino	Sevilla	60451—60550

Fig.4. Listado de las recetas enumeradas entregadas a Médicos y tras la prescripción enviadas al Farmacéutico, evitando el riesgo de falsificaciones en recetas.²³

²² Escolar G., García R., Cruz J. Boletín del Real e Ilustre Colegio de Farmacéuticos... Op. Cit. pp. 10 y 11.

²³ Escolar G., López L., Martí P., Colmenar E., Murillo F. Boletín del Real e Ilustre Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Sevilla. Sevilla: Imprenta S. Peralto; 1927. p. 13.

Al margen de esto, es descubierto tras hacer unos análisis que solo el 10% de muestras de aguas de pozos analizadas son potable, se decide recordar fáciles métodos para esterilizar y depurar el agua de pozos. (Figura 5).

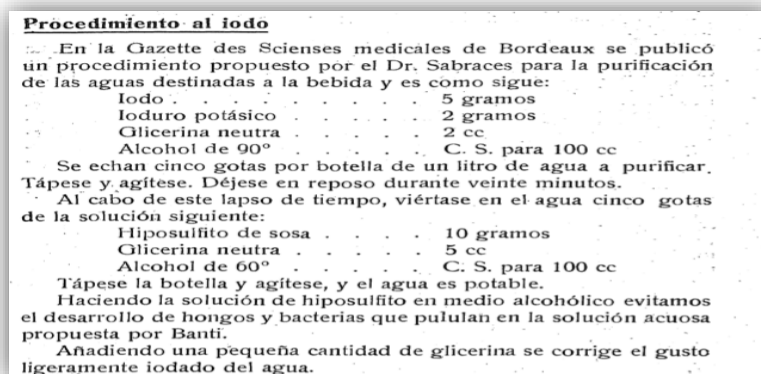


Fig. 5. Explicación de uno de los procesos descritos en los boletines para obtener aguas de pozos potables.²⁴

En mayo del mismo año, Miguel Gerez Olmedo²⁵ realiza una contribución al estudio de las vacunas bacterianas, para incentivar la afición de su producción entre los compañeros. Sintetiza los pasos para preparar una vacuna en: aislamiento y cultivo que germen/s que han de incorporar, emulsión o suspensión de ellos en el vehículo apropiado, valoración y esterilización.²⁶

Llega 1929 y con ello el **Congreso–Asamblea Farmacéutico Ibero–Americano**, con motivo de la exposición Ibero–Americana que acontece en Sevilla. G. Escolar hace constar el trabajo y la constancia depositada con el propósito de recibir la Farmacia española dignamente a los compañeros de oficio portugueses y americanos.

Es enviada una carta a los Farmacéuticos españoles por parte de la Federación de los Colegios Oficiales de Farmacéuticos de España, para comunicarles que en el Congreso– Asamblea Farmacéutico Ibero–Americano, será tratado el tema : “Conveniencia de un acuerdo entre los

²⁴ Escolar G., García R., Cruz J. Boletín del Real e Ilustre Colegio de Farmacéuticos... Op. Cit. p. 12.

²⁵ Farmacéutico de reconocido prestigio. A mayor abundamiento, recibió en el año 1987 el premio de la Fundación Avenzoar a la “Mejor Labor Profesional Farmacéutica”

²⁶ Escolar G., López L., Martí P., Colmenar E., Murillo F. Boletín del Real e Ilustre Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Sevilla. Sevilla: Imprenta S. Peralto; 1927. pp. 18 y 19.

farmacéuticos de los países de estirpe ibera en los varios aspectos de la profesión, alcance que debe tener y medios para realizarla en la forma más rápida y completa”, también serán celebradas unas conferencias por profesores ibero-europeos e ibero-americanos. Se aclara que el Presidente del Colegio tomó las medidas oportunas para que no disminuyera la asistencia al acontecimiento reduciendo costes de alojamiento en la ciudad.

Como no podía ser de otra forma, el Presidente del Comité Organizador; J. Casares y el Presidente por la UFN; J. Rhodes, envían una invitación a portugueses y americanos del gremio, para que acudan a un acto innovador donde farmacéuticos de todas las naciones puedan enseñar al mundo, su contribución al progreso de la ciencia desde el ámbito farmacéutico.²⁷

Martínez Anido dicta por Real Orden el 18 de Abril de 1929 una relación de medicamentos que el odontólogo tiene la facultad de prescribir, recetas de aplicación dental, así como poseer y conservar sustancias activas indispensables para ejercer su profesión²⁸. (Figura 6).

ANESTÉSICOS	
Cloruro de etilo.—Novocaína.—Eucaína.—Ortoformo.—Tutocaína. Eter.—Cloroformo.	
ANTITÉRMICOS Y ANALGÉSICOS	
Antipirina.—Acetanilina.—Fenacetina.—Piramidón.—Quinina.	
SEDANTES	
Bromuros.—Valeriana y derivados.	
ESTIMULANTES	
Alcanfor.—Amoniaco.—Nitrito de amilo.—Cafeína.—Estricnina.— Espaceína.	
MEDICAMENTOS QUE INFLUENCIAN LAS SECRECIONES	
Jaborandi y pilocarpina.—Belladona y atropina.—Clorato potásico. Mercuriales.—Yoduros.	
CATÁRTICOS	
Aceite de ricino.—Sulfato de sodio.—Azufre.—Sulfato de magnesia. Citrato de magnesia.—Aceite de crotón.—Cáscara sagrada.—Aloes.— Podofilino.	
TÓNICOS, MODIFICADORES DE LA NUTRICIÓN Y DESARROLLO, Y DE ACCIÓN SOBRE EL SISTEMA ENDOCRINO.	
Quina.—Nuez vómica.—Hierro y compuestos.—Fósforo y compues- tos.—Arsénico y compuestos.—Yodo y compuestos.	
DIURÉTICOS	
Bicarbonato potásico.—Acetato y nitrato potásico.—Carbonato y benzoato lílicos.	
EMÉTICOS	
Ipecacuana.—Clorhidrato de emetina.	
SUEROS Y VACUNAS Y PRODUCTOS OPOTERÁPICOS	

Fig.6. Algunos de la relación de medicamentos que se autorizó a Odontólogos.²⁹

²⁷ Escolar G., Casares J., Rhodes J. Boletín del Real e Ilustre Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Sevilla. Sevilla: Imprenta S. Peralto; 1929. pp. 1-14.

²⁸ Escolar G., Casares J., Rhodes J. Boletín del Real e Ilustre Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Sevilla. Sevilla: Imprenta S. Peralto; 1929. pp. 14-15.

4.2 Crónica desde 1931 -1935.

Hay un periodo hasta 1933 en el que no hayamos Boletines del Colegio, si nos consta que en enero de 1930 Gregorio Escolar dimitió por enfermedad fue sustituido transitoriamente por Aureo de Amo hasta que sale elegido Presidente José Fombuena.³⁰

El 15 de marzo de 1930 es fundado en la Real sede del Real e Ilustre Colegio de Farmacéuticos de Sevilla, el “Centro Farmacéutico Sevillano, Sociedad Cooperativa de consumo y auxilios mutuos”, posterior nombrado “Centro Cooperativo Farmacéutico Sevillano” posteriormente CECOFAR y en la actualidad BIDADARMA. (Figura 7).

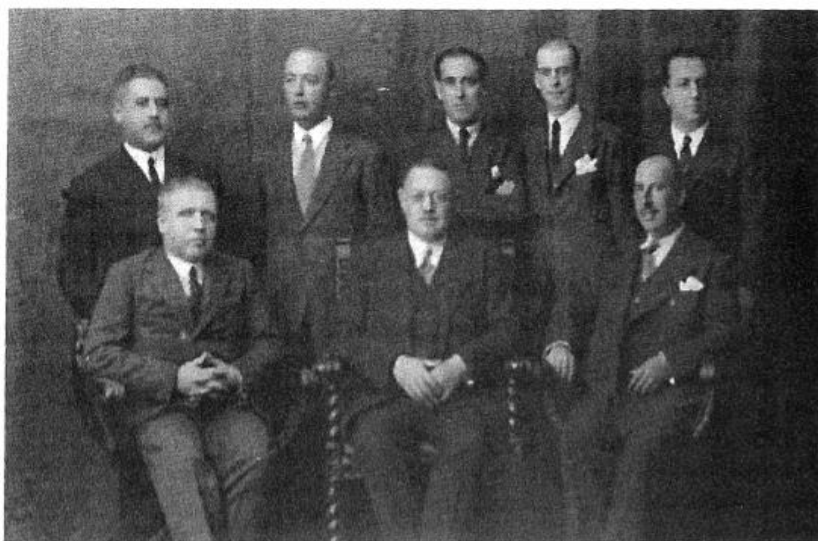


Fig.7. Altos cargos del Colegio Farmacéutico de Sevilla en aquella época:³¹

²⁹ Algunos de los medicamentos autorizados a odontólogos para su administración y prescripción. Escolar G., Casares J., Rhodes J. Boletín del Real e Ilustre Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Sevilla. Sevilla: Imprenta S. Peralto; 1929. pp. 16 y 17.

³⁰ De Rojas Álvarez M. Antecedentes y orígenes históricos del Real e Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de Sevilla, tesis doctoral inédita. Sevilla: Universidad de Sevilla, Facultad de Farmacia, Departamento de Farmacia y Tecnología Farmacéutica; 2015.

³¹ Los tres que están sentados fueron presidentes del Colegio. El primero por la izquierda, José Fombuena, era entonces el presidente del Colegio. En medio, Julio Arrans, presidente fundador de Cecofar, fue presidente por poco tiempo del Colegio y a la vez que Joaquín Herrera Magilla el tercero que está sentado, primer tesorero de Cecofar. Los que están de pie son de izquierda a derecha: Cástulo Pérez (secretario), Federico Moliní (vocal), Alberto Jiménez, Alfonso Sánchez y Ángel González (contador). Fotografía extraída de:

Ramos Carrillo A, Saníger Bernal M, Ruiz Altaba R. Entornos sociales del museo de historia de la farmacia de Sevilla: la farmacia “ibérica”. En: Gomis Blanco A, Rodríguez Nozal R, editores. De la botica de El Escorial a la industria farmacéutica: en torno al medicamento. Madrid: Universidad de Alcalá; 2015. pp. 279-296.

Continúa 1933 consta que los escritores han continuado editando Boletines los años anteriores pero estos se han perdido. Este año es creado en Córdoba una Sucursal del Centro Farmacéutico Sevillano, se agradece al Gerente Pérez por su especial ocupación para que la Sucursal pudiese funcionar lo antes posible.

La Comisión Reguladora de Intereses Farmacéuticos (C.R.I.F.) se menciona en el boletín por ser fiel colaboradora del Estado acatando la ley, proporcionando ventajas a los farmacéuticos y siempre el afán de aumentar el nivel profesional.

C.R.I.F defiende el derecho de vender todo producto envasado al precio marcado, para dificultar toda competencia ilícita y reconoce al farmacéutico como único autorizado para dispensar medicamentos.

También es de importancia mencionar el Decreto de 3 de agosto de 1932 a partir del cual se prohibió la importación y fabricación en España de diamorfina, heroína y su clorhidrato, se dictaron normas para usar la cocaína como fin terapéutico, aclarando su uso y aplicaciones terapéuticas.

El Ministerio dispone que los Laboratorios autorizados para preparar estupefacientes enviarían cada mes a la Dirección General de Sanidad los estados de sus movimientos y stocks de estupefacientes. También se recuerda a los farmacéuticos en ejercicio la obligación de tramitar semestralmente, a través de los subdelegados respectivos las relaciones de sus movimientos con productos y especialidades estupefacientes.

En el Convenio Internacional acordado en Ginebra el 13 de junio de 1931, y aprobado por España por Ley el 28 de marzo de 1933, se incluye metilmorfina, etilmorfina y sus sales en el Grupo II obligándose a una inspección especial. Pues a pesar de no ser estupefacientes son fácilmente transformables en otros de hábito nocivo, el propósito no es más que establecer la necesidad de un control médico. Fue sugerido por el Consejo Técnico Nacional de la Restricción de Estupefacientes.³²

Llega 1934, y el día 17 de enero fueron celebradas las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, donde se trataron los siguientes temas:

- a) La creación de un Laboratorio de análisis clínicos y bromatológicos en el Colegio, con carácter docente. Esto va a suponer en la clase farmacéutica un resurgimiento de

³² Cuerda de la Fuente C., Arrans J., González A. Boletín del Ilustre Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Sevilla. Sevilla: Reyes; 1933.

nuevos cauces científicos. Es nombrado Miguel Martínez para que junto a la Junta Directiva, redacten un Reglamento de Orden Interior e instalen el laboratorio.

- b) La obligatoriedad de pasar el reconocimiento médico a farmacéuticos Titulares. Así como el convenio de hacer una póliza colectiva, para todos aquellos farmacéuticos que la soliciten.
- c) Es sugerida la pretensión de instaurar un Estatuto Sanitario Nacional.³³

Con la intención de estructurar el cuerpo de Titulares en la provincia sevillana, Manuel Carballido y Rafael Sánchez Guijosa junto a Gregorio Escolar y otros miembros de la Junta recorren pueblos de la provincia con la intención de recoger todos los datos precisos de los farmacéuticos titulares, como son: su fecha de nacimiento, débitos por titular y receta, censo de la población entre otros.

Carlos Cuerda de la Fuente dedica unas palabras al Presidente del Colegio Farmacéutico de Cuenca. D. Antonio Benítez Poveda, ya que fueron compañeros desde temprana edad. Es reconocer que a pesar de su corta vida hizo la carrera de Perito Agrónomo y la de Farmacia, además de haber sido Concejal, Diputado Provincial, Periodista y Jefe del Laboratorio Químico Municipal.³⁴

Se implantan nuevas medidas: elegir la Junta Directiva, votar personalmente por escrito, dando así mayor reputación a los elegidos. O se dictan medidas oportunas con la intención de castigar los casos de inmoralidad o falta de compañerismo. Ya sea con multas o incluso privando del ejercicio profesional.

Rafael Sánchez Guijosa como inspector de sanidad dedica unas palabras en el boletín, donde realza la dignidad y el prestigio de la profesión farmacéutica. Con el comienzo de los Laboratorios rurales, se habla de ideas, consejos, preocupaciones o dudas que puedan surgir acerca de estos para que todos los boticarios instalen sus laboratorios, trabajando con fe, afán y perseverancia. Siempre cumpliendo derechos y deberes que exige la profesión boticaria. Nos consta que este año se inaugura un laboratorio farmacéutico. (Figura 8).

³³ Cuerda de la Fuente C., Escolar G., González A., Morales E. Boletín del Ilustre Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Sevilla. Sevilla: Reyes; 1934.

³⁴ Cuerda de la Fuente C., De la Fuente R. Boletín del Ilustre Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Sevilla. Sevilla: E.S. de Artes Gráficas; 1934.



Fig.8. Inauguración de un laboratorio en Sevilla, según consta en el periódico ABC.³⁵

Inicia 1935, último año del que tenemos constancia del Colegio gracias a los boletines. El Dr. C. Cuerda de la Fuente agradece a todos los delegados del distrito de la provincia de Sevilla el esfuerzo realizado para reunir los datos de los farmacéuticos titulares de la ciudad hispalense y así formar el escalafón de estos. Mandando un fichero de este a la Unión Farmacéutica Nacional (U.F.N.) y al Colegio farmacéutico.

Hace mención especial a D. Rafael Sánchez Guijosa, por su actividad, entusiasmo y tesón como Presidente de la Asociación. Él se comprometió a crear esta jerarquía. (Figura 9).

TITULARES EN PROPIEDAD				
N.º	NOMBRES Y APELLIDOS	PUEBLOS	DISTRITO	NOMBRAMIENTO
25	Antonio Urbano Valencia.	Constantina.	Cazalla.	31 Julio 1925.
26	Rodrigo Jiménez González.	Constantina.	Cazalla.	15 Septiembre 1925.
27	Esteban Mira del Olmo.	Carmona.	Carmona.	19 Septiembre 1926
28	Federico Caro Romero.	Puebla de los Inf.	Lora.	3 Octubre 1925.
29	José María Moyano.	Estepa.	Estepa.	7 Julio 1926.
30	Victor Olea Herques.	Arahal.	Marchena.	10 Noviembre 1927.
31	Felipe Romero Rodríguez	Ecija.	Ecija.	26 Abril 1927.
32	Juan María Caballero.	La Campana.	Carmona.	7 Mayo 1927.
33	Severiana Prieto.	Sevilla.	F. Municipal.	30 Junio 1927.
34	José Jurado Mateos.	Aznalcollar.	Sanlúcar la Mayor.	1 Julio 1927.
35	Antonio Rey Tortosa.	V.ª Ariscal.	Sanlúcar la Mayor.	17 Diciembre 1927.
36	Joaquín Arcenegui	Marchena.	Marchena.	30 Diciembre 1927.
37	Rafael Requena.	Carmona.	Carmona.	1927.
38	Antonio Pérez Martín.	El Rubio.	Osuna.	25 Febrero 1928
39	Arcadio Raya Sánchez.	Morón.	Morón.	28 Febrero 1928.
40	Victoriana Clavijo.	Morón.	Morón.	2 Junio 1928
41	Manuel Algarín	El Coronil.	Morón.	12 Junio 1928
42	Manuel Delgado López.	El Saucelo.	Osuna	31 Octubre 1928
43	Isaías Benitez Tetay.	Lora del Río	Lora.	Octubre 1928
44	Luis Losada Muñoz.	Carmona.	Carmona.	Diciembre 1928.
45	Francisco Olivera	San Juan Aznalf.	Capitel.	1928.

Fig.9. Ejemplo de algunos titulares en propiedad.³⁶

Este año, se establece por el Congreso la Ley Municipal, que trata acerca de las farmacias populares. Fijando el mínimo de 100.000 habitantes para municipalizar una farmacia.

³⁵ Diario ABC. Información y noticias varias de Sevilla. 1934. [en línea]. [Consultado en agosto 2019]. Disponible en: <http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/sevilla/abc.sevilla/1934/05/04/023.html>.

³⁶ Así constaba en el escalafón de titulares farmacéuticos del Boletín del Colegio. Cuerda de la Fuente C. Boletín del Ilustre Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Sevilla. Sevilla: E.S. de Artes Gráficas; 1935.

Se reúne la Junta de Gobierno presidida por el Titular D. Carlos Cuerda, acordándose lo siguiente:

- i. Las Especialidades Farmacéuticas deben ser vendidas a su precio marcado.
- ii. Si no está marcado su precio, se cargará un 30% sobre el precio de costo.
- iii. Está prohibido hacer descuento a Empresas o Sociedades en especialidades farmacéuticas. Y forzosamente debe estar reglamentado el servicio que éstas realizan.
- iv. Es el farmacéutico Titular de la farmacia el que será sancionado en caso de no respetar lo anteriormente dispuesto.³⁷

En otro de los boletines del mismo año aparece un apartado de laboratorio, donde se describen las células encontradas en un análisis de sangre, su función, pasos a seguir para realizar un frotis, comentarios para la observación en el microscopio. Son escritas por el Inspector Farmacéutico Municipal de Marchena, Don Joaquín Arcenegui.³⁸

En Julio de 1935, mes del último boletín datado de nuestro periodo de estudio. R.S. Guijosa informa que están promulgados los Reglamentos para la aplicación de la Ley de Coordinación Sanitaria.

Especifica que la Junta de Mancomunidades se está ocupando de reclamar todos los atrasos de los Ayuntamientos con los sanitarios. El apartado de laboratorio indica datos más precisos acerca del análisis de sangre, lo cual nos indica que va ampliándose la información acerca de las nociones básicas de análisis clínicos.³⁹

³⁷ Escolar G., Hergueta F., Ahumada F., Becerra G., de la Fuente R. Boletín del Ilustre Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Sevilla. Sevilla: E.S. de Artes Gráficas; 1935.

³⁸ Cuerda de la Fuente C., Amado M., Escolar G., Martínez M. Boletín del Ilustre Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Sevilla. Sevilla: E.S. de Artes Gráficas; 1935.

³⁹ Guijosa R., Cuerda C., Arcenegui J. Boletín del Ilustre Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Sevilla. Sevilla: E.S. de Artes Gráficas; 1935.

4.3 Colegiados y otras figuras representativas de la época. (Figuras de la 10 a 12).

José Rodríguez Carracido.



Fig.10. José Rodríguez Carracido.⁴⁰

Generoso, entusiasta, de elevado pensamiento, gran espíritu, patriota y enemigo de cualquier acto de reconocimiento. Ya por entonces sabían que iba a perdurar en la vida científica española. Es considerado por el Dr. Zúñiga Sánchez -Cerrudo la más alta representación del mundo intelectual farmacéutico en distintos sectores farmacéuticos.⁴¹ Fue Rector de la Universidad de Madrid, Catedrático de la Facultad de Farmacia, Vocal del Consejo de Instrucción Pública, Doctor Honoris Causa por las Universidades portuguesas y numerosos cargos más. El Dr. Carracido, tras el Homenaje que le realizaron afirmó:

*“Creo que no he hecho otra cosa en mi vida, y creo además que esto no merece ningún premio, porque así debemos de obrar todos”.*⁴²

Hoy en día existe La Medalla Carracido en su honor, es la máxima distinción que otorga la Real Academia Nacional de Farmacia. Se conceden tres clases: Oro, Plata y Bronce.⁴³

⁴⁰ Ramos Carrillo A, Ruiz Altaba R. Homenaje a Carracido: sesión regia del Real Colegio de Farmacéuticos de Madrid. Semblanzas de un ilustre. En: Pérez Fernández M, Herrera Carranza J, Caballero –Infante Perales P, González Lara F, Ramos Carrillo A, consejo editorial. De la relevancia farmacéutica sevillana. Sevilla: RICOFSE; 2014. pp. 45-55.

⁴¹ Carracido fue de los pocos españoles que simpatizaba en la época de la República. Se decía que todo intelectual que desde América visitaba Madrid iba en su búsqueda.

⁴² Ramos Carrillo A, Ruiz Altaba R. Homenaje a Carracido... Op. Cit. p.45.

⁴³ Ibídem. pp. 45-52.

Joaquín Herrera Carmona.

Nacido en agosto de 1881 fue maestro de escuela primaria, profesor, pintor, escritor de poesías, político en la Dictadura del General Primo de Rivera y farmacéutico entregado con la profesión e investigador de nuevos preparados medicinales.

Preocupado por la defensa y trabajo digno de la clase farmacéutica desde la Unión Farmacéutica Nacional (UFN), fue Presidente Provincial de esta, cuando se encontraba en la calle Relator de la ciudad sevillana. También fue jefe y editorialista de la revista Federación Sanitaria, asociación sanitaria fundada en 1916 por Jesús Centeno Jiménez.

Pese a su corta vida, puesto que murió en 1924 a causa del hundimiento del puente Borbolla. Se encargó de difundir su espíritu sanitario y científico. A pesar de haber probado numerosas profesiones la que más le satisfacía era la de ser sanitario.⁴⁴

Gregorio Escolar Ocampo.

Inteligente, infatigable, inquieto y de gran espíritu emprendedor. Fiel luchador de los intereses de farmacéuticos y clases sanitarias en general. Asiste a todas las Asambleas Nacionales, Regionales y de distritos organizadas por la Federación Sanitaria, de la que fue miembro muy activo. Como comprobamos en los boletines asiste a todas las reuniones celebradas en el Colegio Farmacéutico y organiza actos culturales en relación a la profesión en los pueblos de la ciudad Hispalense.

Aunque nacido en Burgos, tuvo botica y laboratorio, en la Plaza de la Encarnación y en la calle Coliseo, donde fueron editados gran número de los boletines sujeto de estudio. De reconocido prestigio ya que fue Presidente del Real e Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de Sevilla en aquel tiempo. Tal y como vemos en los boletines del Colegio farmacéuticos, donde en la mayoría escribe él, su principal objetivo es la lucha por la unión y derechos de farmacéuticos. Ejemplo de vocación farmacéutica y dedicación en ámbitos sanitarios, culturales y sociales.⁴⁵

⁴⁴ Cf.: Herrera Carranza J. Joaquín Herrera Carmona, científico y humanista. En: Pérez Fernández M, Herrera Carranza J, Caballero –Infante Perales P, González Lara F, Ramos Carrillo A, consejo editorial. De la relevancia farmacéutica sevillana. Sevilla: RICOFSSE; 2014. pp. 69-75.

⁴⁵ Herrera Carranza J. Gregorio Escolar Ocampo, presidente del Colegio de Farmacéuticos de Sevilla y letrista de Zarzuelas. En: Pérez Fernández M, Herrera Carranza J, Caballero -Infante Perales P, González Lara F, Ramos Carrillo A, consejo editorial. De la relevancia farmacéutica sevillana. Sevilla: RICOFSSE; 2014. pp. 85-92.



Fig.11. Gregorio Escolar.⁴⁶

Joaquín Herrera Maguilla.

Nacido en 1881, farmacéutico muy entregado en el hecho de erradicar el intrusismo dentro de la profesión, en especial con los drogueros. Defensor de las visitas por los inspectores de Sanidad, para así aumentar el control. En junio de 1926 es elegido vocal de la sección profesional de la Junta de Gobierno del Colegio. En unión con otros farmacéuticos del momento es cofundador del Centro Cooperativo Farmacéutico Sevillano (la actual BIDADARMA).⁴⁷

José Vicente Fombuena Beser.

De familia farmacéutica, tras defender su tesis doctoral tuvo la calificación "cum laude"⁴⁸.

Ejerció una gran labor en el colegio de farmacéuticos pues logra ser vicepresidente de este y en una breve ocasión Presidente en funciones, durante una dimisión. Tuvo una farmacia en Puerta de Carmona, donde además contaba con un Laboratorio de Análisis Clínicos bastante avanzado para la época, no debe extrañar ya que fue analista u Director del Laboratorio Municipal, llamada Residencia García Morato (actual Hospital Virgen

⁴⁶ Herrera Carranza J. Gregorio Escolar Ocampo... Op. Cit. p. 85.

⁴⁷ Herrera Dávila J. Joaquín Herrera Maguilla. En: Pérez Fernández M, Herrera Carranza J, Caballero – Infante Perales P, González Lara F, Ramos Carrillo A, consejo editorial. De la relevancia farmacéutica sevillana. Sevilla: RICOFSSE; 2014. pp. 93-116.

⁴⁸ Considérese que es la máxima calificación alcanzable en un doctorado.

del Rocío) y del conocido ambulatorio en la calle Marqués de Paradas. Su farmacia también contaba con Laboratorio de Fórmulas Magistrales, conocida por todos los médicos de la época, incorpora mujeres en el trabajo, incluso amplía sus conocimientos añadiendo en la farmacia óptica y audiometría.

Dedicó su vida a la enseñanza de jóvenes farmacéuticos con el objetivo de potenciarlos y hacerles disfrutar de la profesión.⁴⁹

Rafael de Rojas Puntas.

Sevillano del barrio del arenal nacido en 1898, ejerció su servicio militar ejerciendo funciones como farmacéutico en el hospital de las Cinco Llagas de su ciudad, regente de varias farmacias en Badajoz, Sevilla, Cádiz y finalmente de la de su familia siendo esta también laboratorio. (Figura 10).

Presidente del Colegio de Farmacéuticos de Sevilla en un periodo de gran agitación (1935 - 1940). Tienen lugar conflictos con drogueros por la venta de especialidades farmacéuticas, la demora de los ayuntamientos en el pago por la dispensación de medicamentos...

Entregado y con enorme vocación al servicio del público. Trabajó como vocal del Colegio farmacéutico antes que como Presidente, para realizar acuerdos, impedir obstáculos y defender al colectivo, la clase farmacéutica.⁵⁰



Fig.12. Medicamentos elaborados por R. de Rojas en su laboratorio.⁵¹

⁴⁹ Véase: Caballero – Infante Perales P. José Vicente Fombuena Beser. En: Pérez Fernández M, Herrera Carranza J, Caballero – Infante P, González Lara A, Ramos Carrillo A, consejo editorial. Sevilla: RICOFSSE; 2014. pp. 123-125.

⁵⁰ De Rojas Álvarez M, De Rojas Álvarez R. Rafael de Rojas Puntas. En: Pérez Fernández M, Herrera Carranza J, Caballero –Infante Perales P, González Lara F, Ramos Carrillo A, consejo editorial. Sevilla: RICOFSSE; 2014. pp. 185- 190.

4.4 Remedios utilizados para la cura de enfermedades. (Figuras de la 13 a la 17).

A continuación se procede a nombrar de manera sucinta, los medicamentos que aparecen de manera frecuente en los boletines que estamos estudiando. El objeto era darlos a conocer en el ámbito farmacéutico y que así los boticarios pudieran recomendarlos a los pacientes.



Fig.13. Preparados para anemia y problemas intestinales crónicos.⁵²



Fig.14. Estimulante de apetito y fármaco antirreumático y antineurálgico.⁵³

⁵¹ Procedente del Museo de Historia de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Sevilla. Fotografía: Rosario Colchero Martín.

⁵² Escolar G., Casares J., Rhodes J... Op. Cit. p. 1.

Jarabe de LACTOBISMUTINA

CON LACTATO DE BISMUTO SOLUBLE

Más eficaz que las sales insolubles de bismuto y de gran poder antiséptico, por ser un compuesto de ácido lácteo.

Diarreas y vómitos incoercibles. — **Gastro-enteritis y entero-collitis agudas y crónicas.** — **Enteritis-coleriforme.** — Diarreas de los tuberculosos, Disenterías, Trastornos dispépsicos de la lactancia.

Dosis: para niños, de 3 a 5 cucharadas al día, según la edad. Para adultos, de 4 a 6 cucharadas al día, según la intensidad de la afección.

Fig.15. Jarabe indicado para problemas gastrointestinales.⁵⁴

Estreñimiento pertinaz

El vientre llega a funcionar por sí solo, usando con regularidad durante una cortísima temporada el

LAXEN BUSTO

Medicación moderna, agradable y económica para adultos y niños. No irrita ni produce dolor. Puede tomarse a cualquier hora y aun con las comidas. No es purgante que debilite, sino un laxante que favorece la mejor nutrición

Fig.16. Laxante y facilita el tránsito intestinal.⁵⁵

EPILEPSIA

y otros trastornos nerviosos como insomnios persistentes, tos convulsiva, vómitos del embarazo, se curan infaliblemente con tabletas

Epivomin-Sanavida

CINCO PESETAS EN FARMACIAS

Para fuera contra giro por « SANAVIDA »

Apartado, 227.—SEVILLA

¡Rebajas importantes para los señores farmacéuticos!

Fig.17. Tratamiento para trastornos nerviosos.⁵⁶

⁵³ Escolar G... Op. Cit. p.12.

⁵⁴ Escolar G., Calvo J... Op. Cit. p.3.

⁵⁵ Escolar G., García R., Cruz J... Op. Cit. p.3.

⁵⁶ Escolar G., Piñerúa E., López G., Ferrand C... Op. Cit. p. 16.

4.5 Laboratorios y farmacias existentes en la ciudad hispalense. (Figuras de la 18 a la 26).

Podemos apreciar que de manera general, los laboratorios y farmacias que son publicitados de manera frecuente en los boletines pertenecen a los escritores del boletín. Lo cual demuestra que además de apoyar al Colegio Farmacéutico de la ciudad y transmitir a todo el gremio los últimos acontecimientos referentes a este, también lo usaban como manera de hacerse publicidad y dar a conocer su negocio.

Volvemos a describirlos en modo de imágenes de forma concisa.



Fig.18. Laboratorio de Arrans.⁵⁷



Fig.19. Publicidad de la farmacia de D. Molini.⁵⁸

⁵⁷ Cuerda de la Fuente C., Arrans J., González A... Op. Cit. p. 1.

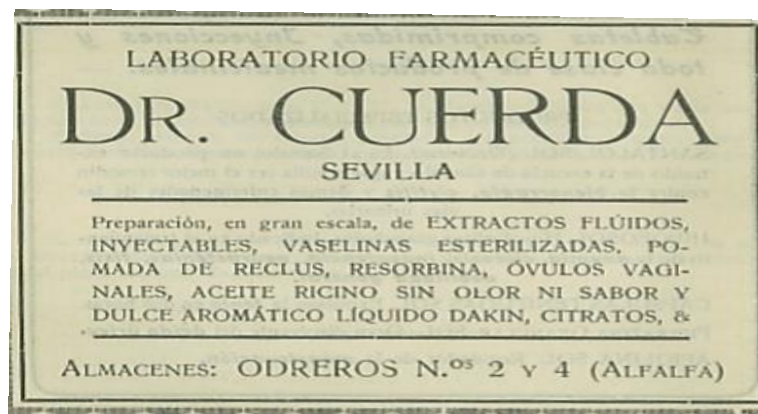
⁵⁸ Escolar G., Calvo J... Op. Cit. p. 5.



Fig.20. Medicamentos procedentes de la farmacia de D. Molini.⁵⁹



Fig.21. Publicidad del laboratorio del Doctor Fombuena.⁶⁰



⁵⁹ Procedente del Museo de Historia de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Sevilla. Fotografía: Rosario Colchero Martín.

⁶⁰ Escolar G., Calvo J... Op. Cit. p.32.

Fig.22. Anuncio del laboratorio del Dr. Cuerda.⁶¹



Fig.23. Publicidad de la conocida Farmacia El Globo cuyo titular era el Sr Gil Fernández.⁶²



Fig.24. Algunos medicamentos de Farmacia El Globo.⁶³

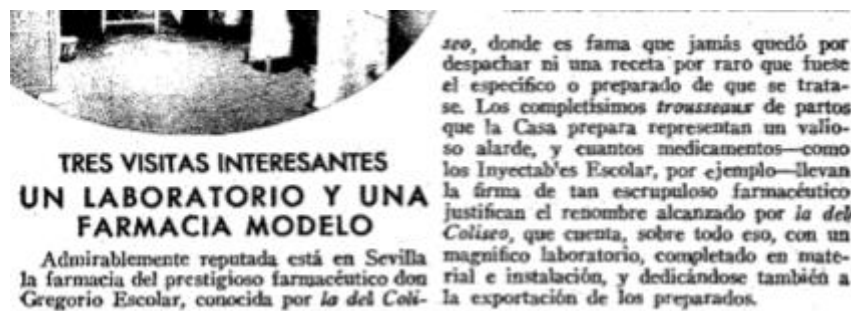


Fig. 25. Propaganda del laboratorio.⁶⁴

⁶¹ Escolar G... Op. Cit. p.3.

⁶² Cuerda de la Fuente C., Sanchas J... Op. Cit. p. 11.

⁶³ Procedente del Museo de Historia de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Sevilla. Fotografía: Rosario Colchero Martín.

⁶⁴ Diario ABC. Tres visitas interesantes. Un laboratorio y una farmacia modelo. 1932. [en línea]. [Consultado en agosto 2019]. Disponible en: <http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/madrid/blanco.y.negro/1932/11/27/118.html>



Fig.26. Publicidad de Farmacia de Gregorio Escolar.⁶⁵

4.6 Otros remedios y laboratorios de la época no presentes en los boletines.

(Figuras de la 27 a la 33).

Apreciamos la existencia de otros muchos medicamentos y laboratorios que no están presentes en las revistas. Esto hace pensar que hay mucha información que hemos podido extraer gracias a los folletos del Colegio Farmacéutico, pero hay otra que ha de extraerse de otras fuentes. Probablemente porque los escritores de los boletines, se centraran más en publicitar los suyos propios que en dar a conocer todos los presentes.

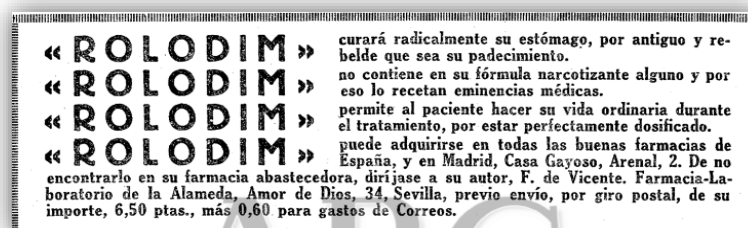


Fig.27. Anuncio encontrado en el periódico ABC de un Laboratorio-Farmacia encontrado en la calle Amor de Dios de Sevilla.⁶⁶

⁶⁵ Escolar G., Calvo J... Op. Cit. p.33.

⁶⁶ Diario ABC. Anuncios telegráficos clasificados en secciones. 1933. [en línea]. [Consultado en agosto 2019]. Disponible en: <http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/madrid/blanco.y.negro/1933/08/13/006.html>

Los medicamentos del Cura Heumann se venden exclusivamente en las siguientes farmacias:

Madrid: Farmacia Torres-Acero, Trafalgar, 14.
Barcelona: Farmacia del doctor Bartomeu, plaza Universidad, esquina Tallers, y en la farmacia Sanlehi, plaza del Padró.
Bilbao: Farmacia de la Estación, Estación, 1.
La Coruña: Farmacia Europea, Real, 63.
Málaga: Farmacia del Globo, Bolsa, 4.
Melilla: Farmacia Queipo, Alfonso XIII, 2.
Murcia: Farmacia Ayuso Miró, San Cristóbal, 6.
Oviedo: Farmacia del doctor Donapetry, Pelayo, 1.
Santander: Farmacia Ruiz Zorrilla, plaza de la Constitución, 4.
Sevilla: Farmacia Central, Campana, 36.
Valencia: Farmacia F. García Guzmán, plaza Santa Catalina, 4.
Zaragoza: Farmacia Moderna, Alfonso I, 20.

Fig. 28. En el año 1929, en la calle Campana de Sevilla aparece publicitada una farmacia en el periódico ABC.⁶⁷



Fig.29. Remedio para la debilidad nerviosa y sexual.⁶⁸



Fig.30. Laboratorio Zotal en Sevilla.⁶⁹

⁶⁷ Diario ABC. Los medicamentos del Cura Heumann se venden exclusivamente en las siguientes farmacias. 1929. [en línea]. [Consultado en agosto 2019]. Disponible en: <http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/sevilla/abc.sevilla/1929/12/21/049.html>.

⁶⁸ Realizado en Laboratorios Rios de la provincia sevillana. Diario ABC. Debilidad nerviosa y sexual. 1931. [en línea]. [Consultado en agosto 2019]. Disponible en: <http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/madrid/abc/1931/09/15/058.html>.

⁶⁹ Diario ABC. Zotal. 1927. [en línea]. [Consultado en agosto 2019]. Disponible en: <http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/madrid/abc/1927/07/02/023.html>.



Fig.31. Laboratorio de Análisis Clínicos en Calle Mateos Gago, Sevilla.⁷⁰

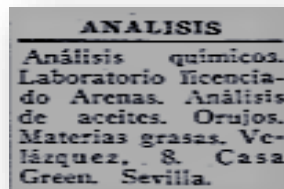


Fig.32. Laboratorio de Análisis químicos en Calle Velázquez, Sevilla.⁷¹

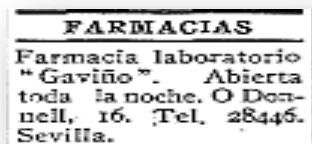


Fig.33. Laboratorio Gaviño en calle O Donnell.⁷²

⁷⁰ Diario ABC. Anuncios telegráficos clasificados en secciones. 1933. [en línea]. [Consultado en agosto 2019]. Disponible en: <http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/madrid/blanco.y.negro/1933/08/13/006.html>

⁷¹ Diario ABC. Farmacias. 1933. [en línea]. [Consultado en agosto 2019]. Disponible en: <http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/madrid/blanco.y.negro/1933/10/29/007.html>

⁷² Diario ABC. Información y noticias varias de Sevilla. 1934. [en línea]. [Consultado en agosto 2019]. Disponible en: <http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/sevilla/abc.sevilla/1934/05/04/023.html>.

5. ÍNDICE DE FIGURAS.

Fig.1. Caso de intrusismo en la profesión farmacéutico. -----	8
Fig.2. Balance firmado por el Presidente, Tesorero y Secretario de aquel momento en el colegio en el año 1926. -----	10
Fig.3. Caso de intoxicación alimentario de la época en un pueblo de la provincia de Sevilla. -	12
Fig.4. Listado de las recetas enumeradas entregadas a Médicos y tras la prescripción enviadas al Farmacéutico, evitando el riesgo de falsificaciones en recetas. -----	13
Fig. 5. Explicación de uno de los procesos descritos en los boletines para obtener aguas de pozos potables. -----	14
Fig.6. Vemos algunos de la relación de medicamentos que se autorizó a Odontólogos para su administración y prescripción. -----	15
Fig.7. Imagen en la que aparecen altos cargos del Colegio Farmacéutico de la época. -----	16
Fig.8. Inauguración de un laboratorio en Sevilla, según consta en el periódico ABC. -----	19
Fig.9. Ejemplo de algunos titulares en propiedad tal y como constaba en el escalafón de titulares farmacéuticos del Boletín del Colegio. -----	19
Fig.10. José Rodríguez Carracido. -----	21
Fig.11. Gregorio Escolar. -----	23
Fig.12. Medicamentos elaborados por R. de Rojas en su laboratorio. -----	24
Fig.13. Preparados para anemia y problemas intestinales crónicos. -----	25
Fig.14. Estimulante de apetito y fármaco antirreumático y antineurálgico. -----	25
Fig.15. Jarabe indicado para problemas gastrointestinales. -----	26
Fig.16. Laxante y facilita el tránsito intestinal. -----	26
Fig.17. Tratamiento para trastornos nerviosos. -----	26
Fig.18. Laboratorio de Arrans. -----	27
Fig.19. Publicidad de la farmacia de D. Moliní. -----	27

Fig.20. Medicamentos procedentes de la farmacia de D. Moliní. -----	28
Fig.21. Publicidad del laboratorio del Doctor Fombuena. -----	28
Fig.22. Anuncio del laboratorio del Dr. Cuerda. -----	28
Fig.23. Publicidad de la conocida Farmacia El Globo cuyo titular era el Sr Gil Fernández. ----	29
Fig.24. Algunos medicamentos de Farmacia El Globo. -----	29
Fig. 25. Propaganda del laboratorio. -----	29
Fig.26. Publicidad de Farmacia de Gregorio Escolar. -----	30
Fig.27. Anuncio encontrado en el periódico ABC de un Laboratorio – Farmacia encontrado en la calle Amor de Dios de Sevilla. -----	30
Fig. 28. En el año 1929, en la calle Campana de Sevilla aparece publicitada una farmacia en el periódico ABC. -----	31
Fig.29. Remedio para la debilidad nerviosa y sexual. -----	31
Fig.30. Laboratorio Zotal en Sevilla. -----	31
Fig.31. Laboratorio de Análisis Clínicos en Calle Mateos Gago, Sevilla. -----	32
Fig.32.Laboratorio de Análisis químicos en Calle Velázquez, Sevilla. -----	32
Fig.33. Laboratorio Gaviño en calle O Donnell. -----	32

6. CONCLUSIONES.

- I. Los Boletines estudiados que han sido el soporte básico para investigar sobre la situación de RICOFSE en el intervalo de estudio son una fuente de incalculable valor para la Historia del Colegio.

- II. En cuanto al perfil de RICOFSE en el pasado, se observa la unión y apoyo entre los colegiados, pese a los lógicos problemas internos del día a día en una corporación como esta. El anhelo del Colegio era el progreso de los farmacéuticos dentro de la profesión sanitaria, que estos adquiriesen mayor reputación, defender sus derechos y asumir sus deberes, además de velar por los intereses y necesidades dentro de la profesión.
También existía y continúa en la actualidad, un enfrentamiento médico–farmacéutico que origina una falta de confianza y nos perjudica frente a la sociedad y el gobierno.
El intrusismo que podemos apreciar en los boletines, con drogueros desempeñando labores que les pertenecían a los boticarios, lo podemos relacionar en la actualidad con aquellos farmacéuticos que optan por conferir a los técnicos atribuciones que no le corresponden, por el ahorro económico que supone.
En los boletines se aprecia la importancia de las Inspecciones de Sanidad de igual manera que hoy en día.

- III. Se comprueba tras los análisis de los boletines que los remedios y los laboratorios anunciados en estos corresponden a los altos cargos que en ellos escriben o participan. Parece derivarse de lo anterior que es un medio para darse a conocer en la ciudad.

- IV. Comprobamos la existencia de otros muchos medicamentos que en aquella época se usaban, así como laboratorios presentes en Sevilla y que no figuran en los boletines. Igualmente había muchísimos otros farmacéuticos que luchaban por la profesión día a día propiciando la evolución en la profesión.

7. BIBLIOGRAFÍA.

FUENTES PRIMARIAS.⁷³

Cuerda de la Fuente C., Sanchas J. Boletín del Real e Ilustre Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Sevilla. Sevilla: Velázquez 11; 1924.

Escolar G., Ruiz J., González JI., Ruiz R., Rivas M., Hergueta F. Boletín del Real e Ilustre Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Sevilla. Sevilla: Velázquez 11; 1924.

Escolar G., Piñerúa E., López G., Ferrand C. Boletín del Real e Ilustre Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Sevilla. Sevilla: Velázquez 11; 1924.

Escolar G. Boletín del Real e Ilustre Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Sevilla. Sevilla: Velázquez 11; 1925.

Escolar G. Boletín del Real e Ilustre Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Sevilla. Sevilla: Sebastián Chacón; 1926.

Escolar G., Calvo J. Boletín del Real e Ilustre Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Sevilla. Sevilla: Sebastián Chacón; 1926.

Escolar G., García R., Cruz J. Boletín del Real e Ilustre Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Sevilla. Sevilla: Peralto Salmerón 5; 1927.

Escolar G., López L., Martí P., Colmenar E., Murillo F. Boletín del Real e Ilustre Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Sevilla. Sevilla: Imprenta S. Peralto; 1927.

Escolar G., Casares J., Rhodes J. Boletín del Real e Ilustre Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Sevilla. Sevilla: Imprenta S. Peralto; 1929.

Cuerda de la Fuente C., Arrans J., González A. Boletín del Ilustre Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Sevilla. Sevilla: Reyes; 1933.

Cuerda de la Fuente C., Escolar G., González A., Morales E. Boletín del Ilustre Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Sevilla. Sevilla: Reyes; 1934.

Cuerda de la Fuente C., De la Fuente R. Boletín del Ilustre Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Sevilla. Sevilla: E.S. de Artes Gráficas; 1934.

⁷³ Son ordenadas por orden cronológico desde 1924 a 1935.

Cuerda de la Fuente C., de la Fuente R., Sánchez R. Boletín del Ilustre Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Sevilla. Sevilla: E.S. de Artes Gráficas; 1934.

Cuerda de la Fuente C. Boletín del Ilustre Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Sevilla. Sevilla: E.S. de Artes Gráficas; 1935.

Escolar G., Hergueta F., Ahumada F., Becerra G., de la Fuente R. Boletín del Ilustre Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Sevilla. Sevilla: E.S. de Artes Gráficas; 1935.

Cuerda de la Fuente C., Amado M., Escolar G., Martínez M. Boletín del Ilustre Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Sevilla. Sevilla: E.S. de Artes Gráficas; 1935.

Guijosa R., Cuerda C., Arcenegui J. Boletín del Ilustre Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Sevilla. Sevilla: E.S. de Artes Gráficas; 1935.

FUENTES SECUNDARIAS.⁷⁴

Brajos Garrido A, Parias de Sainz de Rozas M, Álvarez Rey L. Historia de Sevilla tomo II. Sevilla: Universidad de Sevilla; 1990. pp. 10-149.

Brajos Garrido A, Parias Sáenz de Rozas. La Sevilla del siglo XX. Historia de Sevilla. En: Morales Padrón F, director/ Borrego Paín D, coordinador. Historia de Sevilla. Sevilla: Universidad de Sevilla; 1992. pp. 487-516.

Caballero – Infante Perales P. José Vicente Fombuena Beser. En: Pérez Fernández M, Herrera Carranza J, Caballero – Infante P, González Lara A, Ramos Carrillo A, consejo editorial. Sevilla: RICOFSE; 2014. pp. 123-125.

Cabezas López MD, Martín Martín C. La colegiación obligatoria y los Colegios Oficiales de Farmacéuticos en Andalucía (centenario 1916-2016) .En: Moreno Toral E, Ramos Carrillo A, González Bueno A, editores. Ciencia y profesión: el farmacéutico en la historia. Sevilla: Universidad Internacional de Andalucía; 2018.

De Mena JM. El siglo XX hasta 1936. Historia de Sevilla. Barcelona: Random House Mondadori; 2010. pp.229- 389.

⁷⁴ Estas fuentes son ordenadas alfabéticamente.

De Rojas Álvarez M, De Rojas Álvarez R. Rafael de Rojas Puntas. En: Pérez Fernández M, Herrera Carranza J, Caballero –Infante Perales P, González Lara F, Ramos Carrillo A, consejo editorial. Sevilla: RICOFSE; 2014. pp. 185- 190.

De Rojas Álvarez M. Antecedentes y orígenes históricos del Real e Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de Sevilla, tesis doctoral inédita. Sevilla: Universidad de Sevilla, Facultad de Farmacia, Departamento de Farmacia y Tecnología Farmacéutica; 2015.

Diario ABC. Anuncios telegráficos clasificados en secciones. 1933. [en línea]. [Consultado en agosto 2019]. Disponible en: <http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/madrid/blanco.y.negro/1933/08/13/006.html>.

Diario ABC. Debilidad nerviosa y sexual. 1931. [en línea]. [Consultado en agosto 2019]. Disponible en: <http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/madrid/abc/1931/09/15/058.html>.

Diario ABC. Farmacias. 1933. [en línea]. [Consultado en agosto 2019]. Disponible en: <http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/madrid/blanco.y.negro/1933/10/29/007.html>.

Diario ABC. Información y noticias varias de Sevilla. 1934. [en línea]. [Consultado en agosto 2019]. Disponible en: <http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/sevilla/abc.sevilla/1934/05/04/023.html>.

Diario ABC. La alegría de vivir renace en los organismos enfermos merced a los maravillosos efectos del Fagifor “cito”. 1925. [en línea]. [Consultado en agosto 2019]. Disponible en: <http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/madrid/abc/1925/06/16/024.html>.

Diario ABC. Los medicamentos del Cura Heumann se venden exclusivamente en las siguientes farmacias. 1929. [en línea]. [Consultado en agosto 2019]. Disponible en: <http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/sevilla/abc.sevilla/1929/12/21/049.html>.

Diario ABC. Más de 300 “productos milagros” retirados este año en España. 2002. [en línea]. [Consultado en agosto 2019]. Disponible en: <http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/sevilla/abc.sevilla/2002/11/20/050.html>.

Diario ABC. Noticias e informaciones diversas. 1931. [en línea]. [Consultado en agosto 2019]. Disponible en: <http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/sevilla/abc.sevilla/1931/09/02/026.html>.

Diario ABC. Numerosos casos de triquinosis en Almadén de la Plata. 17 de enero de 1930. [en línea]. [Consultado en agosto de 2019]. Disponible en: <http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/sevilla/abc.sevilla/1930/01/17/018.html>

Diario ABC. Tres visitas interesantes. Un laboratorio y una farmacia modelo. 1932. [en línea]. [Consultado en agosto 2019]. Disponible en: <http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/madrid/blanco.y.negro/1932/11/27/118.html>.

Diario ABC. Zotal. 1927. [en línea]. [Consultado en agosto 2019]. Disponible en: <http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/madrid/abc/1927/07/02/023.html>.

Herrera Carranza J. Gregorio Escolar Ocampo, presidente del Colegio de Farmacéuticos de Sevilla y letrista de Zarzuelas. En: Pérez Fernández M, Herrera Carranza J, Caballero -Infante Perales P, González Lara F, Ramos Carrillo A, consejo editorial. De la relevancia farmacéutica sevillana. Sevilla: RICOFSSE; 2014. pp. 85-92.

Herrera Carranza J. Joaquín Herrera Carmona, científico y humanista. En: Pérez Fernández M, Herrera Carranza J, Caballero -Infante Perales P, González Lara F, Ramos Carrillo A, consejo editorial. De la relevancia farmacéutica sevillana. Sevilla: RICOFSSE; 2014. pp. 69-75.

Herrera Dávila J. Joaquín Herrera Maguilla. En: Pérez Fernández M, Herrera Carranza J, Caballero -Infante Perales P, González Lara F, Ramos Carrillo A, consejo editorial. De la relevancia farmacéutica sevillana. Sevilla: RICOFSSE; 2014. pp. 93-116.

Ramos Carrillo A, Moreno Toral E. Aportaciones a la Historia Del Colegio de Farmacéuticos de Sevilla. Universidad de Sevilla, 2014. [Consultado en Febrero 2019]. Disponible en: http://www.farmaceticosdesevilla.es/historia_aa84.html.

Ramos Carrillo A, Ruiz Altaba R. Homenaje a Carracido: sesión regia del Real Colegio de Farmacéuticos de Madrid. Semblanzas de un ilustre. En: Pérez Fernández M, Herrera Carranza J, Caballero -Infante Perales P, González Lara F, Ramos Carrillo A, consejo editorial. De la relevancia farmacéutica sevillana. Sevilla: RICOFSSE; 2014. pp. 45-55.

Ramos Carrillo A, Saníger Bernal M, Ruiz Altaba R. Entornos sociales del museo de historia de la farmacia de Sevilla: la farmacia "ibérica". En: Gomis Blanco A, Rodríguez Nozal R, editores. De la botica de El Escorial a la industria farmacéutica: en torno al medicamento. Madrid: Universidad de Alcalá; 2015. pp. 279-296.

Real e Ilustre Colegio de Farmacéuticos de Sevilla. Organización. Junta de Gobierno [en línea]. [Consultado en Agosto 2019]. Disponible en: http://www.farmaceuticosdesevilla.es/junta-de-gobierno_aa39.html.